



VOL: AÑO 1, NUMERO 2
FECHA: OTOÑO 1986
TEMA: POLITOLOGIA CONTEMPORANEA
TITULO: **El futuro de la democracia Norberto Bobbio**
AUTOR: *Roberto Gutiérrez*
SECCION: Reseñas

TEXTO

No son pocas las razones que hacen el conjunto de trabajos de Norberto Bobbio, publicados bajo el atractivo título de *El futuro de la Democracia*, una lectura especialmente interesante e instructiva. Tal vez podría afirmarse que una de las mayores virtudes del autor, estriba en su sensibilidad para captar inquietudes e interrogantes fundamentales del horizonte político moderno, relacionándolas al mismo tiempo con una rica tradición teórica -constituida esencialmente por los clásicos de la Filosofía Política- que le permite abordar con gran solidez los problemas planteados.

A lo largo de los siete trabajos que componen el volumen [*] es posible detectar una preocupación central, que bajo diferentes formas y a propósito de cuestiones diversas, vuelve una y otra vez a la reflexión de Bobbio: la dificultad por construir un consenso en torno a una definición básica de democracia y los obstáculos para la consolidación y permanencia de un sistema de relaciones políticas civilizado, esto es, que permita la resolución del conflicto sin derramamiento de sangre y por medio del respeto riguroso de las leyes. En este sentido, lo que el propio autor considera el gobierno de las leyes por excelencia, en contraposición al gobierno de los hombres que tiene su figura más acabada en el jefe carismático y que corre el riesgo de desembocar en la arbitrariedad y el autoritarismo, se construye como una forma de poder en la que la competencia política se desenvuelve bajo normas precisas que garantizan los derechos fundamentales de los participantes y su permanencia como fuerza política reconocida y respetada, lo que para Las minorías deviene, evidentemente, cuestión crucial.

Ciertamente, la definición de la democracia que propone Bobbio no es una definición ambiciosa. Concebida como un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en la que esté prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados bajo el supuesto de quienes eligen se planteen alternativas reales y puedan optar entre ellas, la democracia se torna un método para regir las relaciones políticas que, en tanto tal, no está asociado indisolublemente con ningún contenido. Examinando dicha definición, es legítimo afirmar que lo que para muchos es un defecto -su formalismo y su resistencia a extender el concepto hacia los campos social y económico- se convierte en realidad en una virtud, pues sienta las bases tanto para un manejo claro y unívoco del término, como para la convergencia de distintas posiciones políticas alrededor de un acuerdo mínimo que permita, sin sacrificar los programas respectivos, la convivencia y la competencia racional entre las fuerzas involucradas. Esto no significa, por supuesto, que el autor renuncie a pronunciarse políticamente más allá de su definición mínima de democracia, lo que frecuentemente, sin razón, se le ha reprochado. Lo que sucede es que Bobbio insiste en demarcar claramente los términos de la discusión y en separar metodológicamente forma y contenido. Es en el ensayo sobre "Liberalismo Viejo y Nuevo"

donde puede verse como no se contraponen este tratamiento analítico adecuado, con una propuesta acerca de la orientación de una política. En la parte final de este trabajo y en polémica con el neoliberalismo, el autor señala lo siguiente:

"En pocas palabras, se trata de ver si, partiendo de la misma concepción individualista de la sociedad, que es irrenunciable -la perspectiva de Bobbio es la de una liberación cada vez mayor del individuo- y utilizando los mismos instrumentos, seamos capaces de contraponer al neocontractualismo de los liberales un proyecto de contrato social diferente, que incluya entre sus cláusulas un principio de justicia distributiva y por tanto sea compatible con la tradición teórica y práctica del socialismo.

En efecto, puede decirse que uno de los grandes retos del pensamiento de izquierda, estriba en hacer compatibles el conjunto de libertades individuales básicas, que como apunta Bobbio son el prerrequisito para el funcionamiento real de las reglas del juego aludidas anteriormente, con un proyecto de transformaciones sociales que no ponga en entredicho el principio de mayoría, el pluralismo en sus distintos niveles (político, cultural, religioso) y la existencia de las oposiciones, lo que necesariamente implica reconocer las modificaciones en la relación consenso-disenso y la rotación en el poder. De esta manera, el objetivo que Bobbio señala en la introducción del libro y que se refiere a la continuación del diálogo con los interlocutores deseables de su obra, "aquellos que quisiera destruir nuestra democracia -siempre frágil, vulnerables, corrompible y frecuentemente corrupta- para hacerla más perfecta", se va cumpliendo puntualmente a lo largo de la exposición. Así, junto a la reafirmación de lo imprescindible que resultan las libertades de opinión, reunión, asociación, credo, etc., para cualquier proyecto que se considere democrático, y para el establecimiento de un estado que se encuentre alejado de la tentación totalitaria -ocupando entonces un lugar mucho más importante del que el marxismo ortodoxo les había asignado al tratarlas despectivamente como libertades "formales"-, Bobbio cuestionará la quimera de una democracia directa generalizada como medio absoluto para la toma de decisiones colectivas.

El tema de la democracia representativa, de sus condiciones, sus efectos y sus problemas, aparece entonces en un primer plano de la elaboración de Bobbio, en la medida en que, en las sociedades modernas, es prácticamente imposible que todos decidan sobre todo, por lo que la idea de una autogestión social integral y sin mediaciones no puede pertenecer sino al campo de las utopías. En el artículo dedicado a estas cuestiones, el autor aclara algunos de los equívocos fundamentales que han permeado las críticas a la democracia representativa. En primer lugar, señala, ésta no puede ser asimilada simple y llanamente al "estado parlamentario" como se ha planteado con bastante frecuencia, pues de hecho no existe ningún estado en el que el principio de la representación se concentre únicamente en el Parlamento. Involucra también a municipios y estados de la república, por mencionar algunos escenarios especialmente importantes de la llamada sociedad política, donde funciona el principio de la representatividad. Más aún, afirma Bobbio, si en algún sentido puede hablarse de proceso de democratización, no es en referencia al paso de la democracia representativa a la democracia directa, sino más bien a la difusión de las reglas de la representatividad a espacios de la sociedad civil, la escuela y la fábrica por ejemplo, donde venía imperando una organización de corte jerárquico o burocrático.

Si se admite lo anterior, la conclusión a la que llega el autor no puede ser refutada: para evaluar el grado de democratización de un determinado país, el criterio ya no debe ser el de "quién" vota, sino el de "dónde" vota. Naturalmente, es necesario reconocer que este proceso de democratización de las sociedades modernas no es fácil ni lineal, pues en su contra juega una gran cantidad de obstáculos e intereses, implicando tanto en el plano de la sociedad política como en el de la sociedad civil. Bobbio no es un pensador ingenuo, y

se da cuenta perfectamente de las insuficiencias de las democracias actuales comparadas a la luz del ideal clásico. Mencionemos, resumiendo el texto, algunas de las más importantes: la subordinación de los individuos a los grupos organizados que luchan por intereses particulares en detrimento de la representación política general, dando lugar a un gigantesco mercado político donde se intercambian bienes por consenso; la persistencia de las oligarquías; la insuficiencia del tránsito, mencionado anteriormente, de la democracia política a la democracia social (lo que involucra el punto de los espacios donde se participa y vota); la permanencia del poder invisible que actúa a espaldas y sin el conocimiento de la colectividad (negociaciones secretas); el ciudadano no educado, que representa un problema clave de la cultura política imprescindible para la participación efectiva; el creciente poder de los técnicos y las burocracias y la ingobernabilidad derivada de la incapacidad del gobierno para procesar el conjunto de demandas sociales.

Ciertamente, los problemas apuntados reclaman un tratamiento muy amplio y, en este sentido, las indicaciones de Bobbio son muy útiles como guía y como propuesta de investigación con miras a clarificar hasta donde es posible y deseable avanzar en la resolución de tales problemas.

En todo caso, después de la lectura de los trabajos de Bobbio, uno queda con la impresión de haber aprendido no pocas lecciones sobre el pensamiento y la práctica de la política, logrando acercarse a ella sin ilusiones excesivas pero eludiendo también el escepticismo desencantado, sea como renuncia o sea como rechazado de la política, para utilizar las características del autor. Más allá de esto, sin duda alguna sus trabajos contribuirán a enriquecer los ambientes académicos y políticos de nuestro país, sobre todo en un contexto en que la cuestión de la democracia ocupa justificadamente un lugar central en la preocupación de círculos cada vez más amplios.

CITAS:

[*] Los trabajos incluidos son los siguientes: El Futuro de la Democracia, Democracia Representativa y Democracia Directa, Los Vínculos de la Democracia, Liberalismo Viejo y Nuevo, Contrato y Contractualismo en el Debate Actual y ¿Gobierno de los Hombres o Gobierno de las Leyes?